

**DECRETO DE RATIFICACIÓN DE AUTORIZACIÓN DEL INGRESO AL
TERRITORIO NACIONAL DE TROPAS, NAVES Y AERONAVES DE LAS FUERZAS
ARMADAS, EJÉRCITOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, FEDERACIÓN
DE RUSIA, REPÚBLICA DE HONDURAS, REPÚBLICA DE CUBA, REPÚBLICA
BOLIVARIANA DE VENEZUELA, REPÚBLICA DE CHINA(TAIWÁN), ASÍ COMO LA
SALIDA DEL TERRITORIO NACIONAL DE EFECTIVOS MILITARES DEL
EJÉRCITO DE NICARAGUA, HACIA LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE
VENEZUELA, REPÚBLICA DE HONDURAS, REPÚBLICA DE CHILE, ESTADOS
UNIDOS DE NORTEAMÉRICA**

DECRETO LEGISLATIVO N°. 7062, aprobado el 29 de noviembre de 2012

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 232 del 4 de diciembre de 2012

**LA ASAMBLEA NACIONAL
DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA**

CONSIDERANDO

I

Que el Presidente de la República de Nicaragua ha solicitado a esta Asamblea Nacional, la ratificación de autorización del ingreso al territorio nacional de tropas, naves y aeronaves de las Fuerzas Armadas, Ejércitos de los Estados Unidos de América, Federación de Rusia, República de Honduras, República de Cuba, República Bolivariana de Venezuela, República de China (Taiwán), así como la salida del territorio nacional de efectivos militares del Ejército de Nicaragua, hacia la República Bolivariana de Venezuela, República de Honduras, República de Chile, Estados Unidos de Norteamérica y República de Cuba, para actividades durante el primer semestre del año 2013.

II

Que el artículo 138, numeral 26 de la Constitución Política de la República de Nicaragua, faculta a la Asamblea Nacional a autorizar o negar la salida de tropas del territorio nacional.

III

Que el artículo 92 de la Constitución Política de la República de Nicaragua, faculta a la Asamblea Nacional ratificar la autorización de ingresos y el estacionamiento de naves, aeronaves y maquinarias extranjeras para fines humanitarios a solicitud de la presidencia.

POR TANTO

En uso de sus facultades,

HA DICTADO

El siguiente:

DECRETO N°. 7062

DECRETO DE RATIFICACIÓN DE AUTORIZACIÓN DEL INGRESO AL TERRITORIO NACIONAL DE TROPAS, NAVES Y AERONAVES DE LAS FUERZAS ARMADAS, EJÉRCITOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, FEDERACIÓN DE RUSIA, REPÚBLICA DE HONDURAS, REPÚBLICA DE CUBA, REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, REPÚBLICA DE CHINA(TAIWÁN), ASÍ COMO LA SALIDA DEL TERRITORIO NACIONAL DE EFECTIVOS MILITARES DEL EJÉRCITO DE NICARAGUA, HACIA LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, REPÚBLICA DE HONDURAS, REPÚBLICA DE CHILE, ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

Artículo 1 Se ratifica la autorización del ingreso de tropas con sus equipos y aeronaves militares extranjeras al territorio nacional, de conformidad a la planificación de actividades durante el primer semestre del año 2013, que comprende:

1. Ingreso al territorio nacional de equipos y materiales de la Fuerza Armada de los Estados Unidos de América, para ser donados al Ejército de Nicaragua, bajo el concepto del programa antinarcóticos y el programa de cooperación para seguridad militar, del 1 de enero al 30 de junio 2013.
2. Ingreso al territorio nacional de 6 efectivos militares de los Estados Unidos de América del 1 de enero al 30 de junio del 2013 para apoyar la construcción del puesto de avanzada de la Fuerza Naval del Ejército de Nicaragua en la RAAS (El Bluff y Bluefields).
3. Ingreso al territorio nacional, previamente planificado y coordinado con el Ejército de Nicaragua de personal, naves y aeronaves con el fin de llevar a cabo operaciones antinarcóticos en el marco de lo establecido en el acuerdo entre el Gobierno de la República de Nicaragua y el Gobierno de los Estados Unidos de América para la cooperación y eliminación del tráfico ilícito, en el periodo del 1 de enero al 30 de junio del 2013, particularmente en los espacios marítimos delimitados por la Corte Internacional de Justicia en el mar Caribe.
4. Ingreso al territorio nacional de 7 efectivos militares de la Guardia Nacional de Wisconsin de los Estados Unidos de América para participar con el Ejército de Nicaragua en reuniones para finalizar eventos del año fiscal 2013 y comenzar planeación para el año fiscal 2014, del 11 al 21 de enero de 2013.
5. Ingreso al territorio nacional de 8 efectivos militares de los Estados Unidos de América de la Fuerza de Tarea Interagencial Conjunta Sur para participar en un intercambio sobre comunicación táctica con naves y aeronaves del Ejército de Nicaragua que apoyan la lucha contra el crimen organizado transnacional, del 18 al 28 de enero 2013.

6. Ingreso al territorio nacional de 12 efectivos militares, de la Guardia Nacional de Wisconsin de los Estados Unidos de América para participar en una conferencia de ayuda ante desastres con miembros del Estado Mayor Defensa Civil del Ejército de Nicaragua, del 25 de enero al 4 de febrero 2013.
7. Ingreso al territorio nacional de 10 efectivos militares del Comando Sur de los Estados Unidos de América para participar en la conferencia de planeación de eventos para combatir el narcotráfico y el crimen organizado durante el año fiscal 2014, del 3 al 10 de febrero 2013.
8. Ingreso al territorio nacional de 4 efectivos militares de la unidad de ingeniería de la Guardia Nacional de Wisconsin de los Estados Unidos de América para valorar la capacidad de construcción horizontal del Cuerpo de Ingenieros “General de Brigada Miguel Ángel Ortez y Guillén” del Ejército de Nicaragua, del 15 al 25 de febrero 2013.
9. Ingreso al territorio nacional de 6 efectivos militares de la Guardia Nacional de Wisconsin de los Estados Unidos de América para participar en intercambio de conocimientos de sanidad militar con personal del Cuerpo Médico Militar del Ejército de Nicaragua, del 15 al 25 de febrero 2013.
10. Ingreso al territorio nacional, de forma rotativa, de 30 efectivos militares, naves y aeronaves de las Fuerzas Armadas de la Federación de Rusia, para participar en ejercicio de adiestramiento e intercambio en operaciones de ayuda humanitaria, con personal del Ejército de Nicaragua, del 1 de enero al 30 de junio del año 2013.
11. Ingreso al territorio nacional de 12 efectivos militares de los Estados Unidos de América para participar en un intercambio de información con el Ejército de Nicaragua sobre los procedimientos y la capacidad de mitigación ante desastres, del 21 de febrero al 26 de marzo de 2013.
12. Ingreso al territorio nacional de 2 miembros del Servicio de Guardia Costa de los Estados Unidos de América para participar junto con la Fuerza Naval del Ejército de Nicaragua en un intercambio de conocimientos sobre interdicción marítima, del 3 al 9 de marzo de 2013.
13. Ingreso al territorio nacional de 5 efectivos militares de la Guardia Nacional de Wisconsin de los Estados Unidos de América para participar en un intercambio sobre logística y mantenimiento de vehículos, del 15 al 25 de marzo de 2013.
14. Ingreso al territorio nacional de 6 efectivos militares de los Estados Unidos de América para realizar junto con la Fuerza Naval del Ejército de Nicaragua un entrenamiento sobre tácticas de patrullaje para pequeñas unidades de lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado, del 25 de abril al 21 de mayo de 2013.

15. Ingreso al territorio nacional de 12 efectivos militares de la Guardia Nacional de Wisconsin de los Estados Unidos de América para compartir los resultados del intercambio de información previamente realizado con el Ejército de Nicaragua sobre los procedimientos y la capacidad de mitigación ante desastres, del 3 al 13 de mayo de 2013.
16. Ingreso al territorio nacional de 6 efectivos militares de la Guardia Nacional de Wisconsin de los Estados Unidos de América para participar en la visita con altos dirigentes al Ejército de Nicaragua y el Ministerio de Defensa, del 3 al 13 de mayo de 2013.
17. Ingreso al territorio nacional de 45 miembros de la Fuerza de Tarea Conjunta de la Unidad Bravo, localizada en Soto Cano Honduras, con cuatro helicópteros UH-60/MH-60 "Blackhawk" y un helicóptero CH-47 "Chinook" para apoyar junto con el Ejército de Nicaragua la coordinación de una pequeña Jornada Médica ("Mini-MEDRETE"), del 4 al 13 de mayo 2013.
18. Ingreso al territorio nacional de 6 efectivos militares de la Guardia Nacional de Wisconsin de los Estados Unidos de América para participar en un intercambio para diseñar un ejercicio sobre ayuda humanitaria y atención ante desastres, del 17 al 27 de mayo de 2013.
19. Ingreso al territorio nacional de 8 efectivos militares de la Fuerza de Tarea Interagencial Conjunta Sur de los Estados Unidos de América para participar en un intercambio sobre comunicación operacional con naves y aeronaves del Ejército de Nicaragua que apoyan la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado transnacional, del 7 al 17 de junio de 2013.
20. Ingreso al territorio nacional de 6 efectivos militares de la Guardia Nacional de Wisconsin de los Estados Unidos de América para observar el Ejercicio sobre ayuda humanitaria y atención ante desastres, del 7 al 17 de junio de 2013.
21. Ingreso al territorio nacional de forma rotativa de 30 efectivos militares, naves y aeronaves de las Fuerzas Armadas de la República de Cuba, para realizar intercambios y labores de carácter humanitarias, con personal del Ejército de Nicaragua, del 1 de enero al 30 de junio del año 2013.
22. Ingreso al territorio nacional de 4 efectivos militares de la Guardia Nacional Aérea de Wisconsin de los Estados Unidos de América para participar con la Fuerza Naval del Ejército de Nicaragua en un intercambio de pequeñas unidades de infantería, del 7 al 18 de junio de 2013.
23. Ingreso al territorio nacional de 6 efectivos militares de los Estados Unidos de América para llevar a cabo junto con la Fuerza Naval del Ejército de Nicaragua un entrenamiento de tácticas fluviales, del 7 al 24 de junio de 2013.

24. Ingreso al territorio nacional del buque hospital de la naval de los Estados Unidos de América, USNS COMFORT, en la zona costera del Atlántico de Nicaragua, con el propósito de brindar asistencia humanitaria; así mismo ingreso al territorio nacional de 45 miembros de la Fuerza de Tarea de la Unidad Bravo ubicada en Soto Cano, Honduras, con cuatro helicópteros UH-60/MH-60 “Blackhawk” y un helicóptero CH-47 “Chinook” para apoyar dicha misión. La misión brindará ayuda médica, proyectos de ingeniería civil e intercambio militar con el Ejército de Nicaragua, del 15 de junio al 30 de junio 2013.

25. Ingreso al territorio nacional de 5 efectivos militares de los Estados Unidos de América para participar en un Intercambio con la Fuerza Aérea del Ejército de Nicaragua sobre seguridad, búsqueda y rescate, del 21 al 30 de junio de 2013.

26. Ingreso al territorio nacional, de forma rotativa, de 30 efectivos militares, naves y aeronaves de la Fuerza Aérea del Ejército Nacional Bolivariano de la República Bolivariana de Venezuela, para participar en ejercicio de intercambio de adiestramiento en operaciones de ayuda humanitaria, con personal del Ejército de Nicaragua, del 1 de enero al 30 de junio del año 2013.

27. Ingreso al territorio nacional de una Flotilla de Instrucción de la Fuerza Naval de la República de China (Taiwán), para participar en ejercicio de intercambio de adiestramiento en operaciones de ayuda humanitaria con personal del Ejército de Nicaragua, del 14 al 22 de abril del 2013.

28. Ingreso al territorio nacional de 4 efectivos militares de la unidad de mantenimiento de la Guardia Nacional de Wisconsin de los Estados Unidos de América para asistir en la normalización del mantenimiento de la flota de camiones de carga M31 y abordar temas de almacenamiento, del 15 al 25 de marzo del 2013.

Art. 2 Se autoriza la salida del territorio nacional de contingentes representativos del Ejército de Nicaragua de conformidad a la planificación de actividades durante el primer semestre del año 2013, que comprende:

1. Salida del territorio nacional de 30 efectivos militares y aeronaves de la Fuerza Aérea del Ejército de Nicaragua hacia la República Bolivariana de Venezuela, para participar en ejercicio de intercambio de adiestramiento en operaciones de ayuda humanitaria con personal del Ejército Nacional Bolivariano de Venezuela, del 1 de enero al 30 de junio del año 2013.

2. Salida del territorio nacional de 50 efectivos militares y aeronaves del Ejército de Nicaragua para participar en el Traspaso de Mando de la Presidencia del Consejo Superior y Secretaría Pro – Tempore de la CFAC a desarrollarse en Honduras, del 22 de enero al 13 de febrero del 2013.

3. Salida del territorio nacional de 8 efectivos militares del Comando de Operaciones Especiales para participar en el Ejercicio de Fuerzas Comando 2013, a desarrollarse en la República de Chile, del 12 al 28 de junio del 2013.
4. Salida del territorio nacional de 6 efectivos militares de la Unidad Humanitaria y de Rescate para participar en un intercambio con miembros de la Guardia Nacional del Estado de Wisconsin, Estados Unidos de América, del 19 al 29 de abril del 2013.
5. Salida del territorio nacional de forma rotativa de 30 efectivos militares, naves y aeronaves del Ejército de Nicaragua hacia la República de Cuba, para realizar intercambios y labores de carácter humanitarias con personal de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de la República de Cuba, del 1 de enero al 30 de junio del año 2013.

Art. 3 El presente Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial. Por tanto, publíquese.

Dado en la ciudad de Managua, en la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional de la República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil doce. **Ing. René Núñez Téllez**, Presidente de la Asamblea Nacional. **Lic. Alba Palacios Benavídez**, Secretaria de la Asamblea Nacional.